



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 18-07-2022 09:16
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0008279 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL DECIMOCUARTO SEGUIMIENTO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
OBS

2022IE0008279



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

CARGO: Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Decimocuarto Seguimiento al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo en casa.

Cordial saludo Señor Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Directiva Presidencia 02 del 12 de marzo de 2020 y los artículos 15 y 16 del Decreto Nacional N° 491 de 2020, la Oficina de Control Interno, presenta el resultado del Decimocuarto Seguimiento al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo en casa debido a la contingencia generada por el Covid-19, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, Artículo Tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final Decimocuarto Seguimiento al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo en casa. Documento en PDF contenido en doce (12) folios.

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Decimocuarto Seguimiento al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo en casa vigencia 2022.

Objetivos:

- Identificar el uso de las diferentes plataformas Tecnológicas de la Información y la Comunicación dispuestas por parte del Ministerio del Deporte para el trabajo en casa de los funcionarios y contratistas.
- Presentar el comportamiento de los 14 seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

Alcance: El alcance establecido para el Decimocuarto seguimiento, contempla el período de trabajo en casa desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 3 de julio de 2022.

Marco Normativo:

- Ley 87 de 1993, Artículo 12 la que dispone “e) *Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;*”.
- Ley 2088 de 2021, Artículo 2 “*Definición de Trabajo en Casa.*” y Artículo 9 *Procedimientos necesarios para la implementación del Trabajo en Casa (...) Garantizar a través de las capacitaciones a que haya lugar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC o cualquier otro tipo de elemento utilizado que pueda generar alguna limitación al mismo.*
- Ley 2207 del 17 de mayo de 2022, *por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020. En todo su contenido.*
- Decreto Nacional N° 491 de 2020 Artículos 15 y 16 “*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.*”.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.*” artículos 51 *Evaluación del control interno,* 61 *Articulación con el control interno,* 62 *Sistema de Alertas del Control Interno,* 68 *De la advertencia,* 76 *Actuación especial de*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Directiva Presidencia 02 del 12 de marzo de 2020 que establece “Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC”.

- Resolución No. 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 (...), prorrogada con las Resoluciones 1462 del 25 de agosto de 2020, 2230 del 27 de noviembre de 2020, 222 del 25 de febrero de 2021, 738 del 26 de mayo de 2021, 1315 del 27 de agosto de 2021, 1913 del 25 de noviembre de 2021, 0304 del 23 de febrero de 2022 y 666 del 28 de abril de 2022, extendiendo el término de la emergencia sanitaria, dado que continúa la pandemia a causa del COVID-19. Bajo el actual escenario, se mantienen las medidas de autocuidado y el aislamiento selectivo individual para evitar el contagio, hasta el 30 de junio de 2022 en todo el territorio nacional.
- Circular Interna No. 008 del 28 de febrero 2022 Asunto: Prórroga para Trabajo en casa (...) “el período por el cual se otorga la habilitación para trabajo en casa va desde, el 01 de marzo de 2022 hasta el 30 de abril de 2022. El periodo de habilitación se podrá prorrogar o finalizar dependiendo de la evolución de los contagios por COVID-19 y de la permanencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria.”
- Circular Interna No. 003 del 11 de enero 2022, Asunto: Trabajo En Casa (...) “el período por el cual se otorga la habilitación para trabajo en casa va desde, el 17 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022. El periodo de habilitación se podrá prorrogar dependiendo de la evolución de los contagios por COVID-19 y de la permanencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria.”
- Circular Interna No. 014 del 29 de abril de 2022 Trabajo En Casa (...) “se precisa que el período de prórroga para la habilitación de trabajo en casa será hasta el 30 de junio de 2022; el cual se podrá prorrogar o finalizar en virtud de los lineamientos que expida el Gobierno Nacional respecto a la declaratoria de Emergencia Sanitaria.”
- Circular Interna No. 021 del 30 de junio de 2022 Retorno Laboral (...) “Que en virtud de que la medida excepcional culminó, hoy 30 de junio de 2022, la Secretaria General del Ministerio del Deporte, se permite informar a todos los funcionarios que, a partir de día 11 de julio del 2022, deberán retornar a su lugar de trabajo.”

2. METODOLOGÍA:

De acuerdo con el Decimocuarto Periodo de seguimiento, se recibieron por parte del GIT de Tecnología de la Información y la Comunicaciones TIC’s, **nueve (9)** reportes que integran la revisión para el presente informe.

Una vez recibida la información se unificaron las bases de datos contenidas en los reportes mencionados obteniendo un total de 994 usuarios registrados de la red del Ministerio del Deporte que contemplan funcionarios, contratistas y correos electrónicos institucionales, midiendo el nivel de uso de las herramientas Tecnológicas de Información y Comunicación las cuales fueron dispuestas para el Trabajo en Casa por parte de la Entidad y se relacionan a continuación:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Correo electrónico (Registro enviados y recibidos)
- One Drive (Almacenamiento)
- SharePoint (Ver o Editar)
- SharePoint (Cargue)
- Microsoft Teams (Minutos usados en llamada y video)

Teniendo en cuenta la Resolución No. 666 del 28 de abril de 2022 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 0304 de 2022”; ampliando el plazo de la emergencia sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de junio de 2022; el Ministerio del Deporte expidió la Circular Interna No. 021 del 30 de junio de 2022, a través de la cual informó a todos los funcionarios que, a partir de día 11 de julio del 2022, deberán retornar a su lugar de trabajo, por tanto, para el presente informe se realizó una comparación de los 14 informes realizados por la Oficina de Control Interno.

Con el fin de realizar el seguimiento del comportamiento por dependencias, una vez realizada la unificación de las nueve bases de datos enviadas por GIT TIC's se obtuvo un total de 994 usuarios el cual se depuro como se muestra en la tabla No.1 arrojando un total de 993 usuarios objeto de análisis, 7 menos que el informe anterior.

Tabla No. 1. Depuración de Usuarios

Descripción	N° registros
Usuarios reportados	993
(-) Usuario de grupo	1
Total No. de usuarios por analizar	994

Fuente : Papel de trabajo OCI- Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

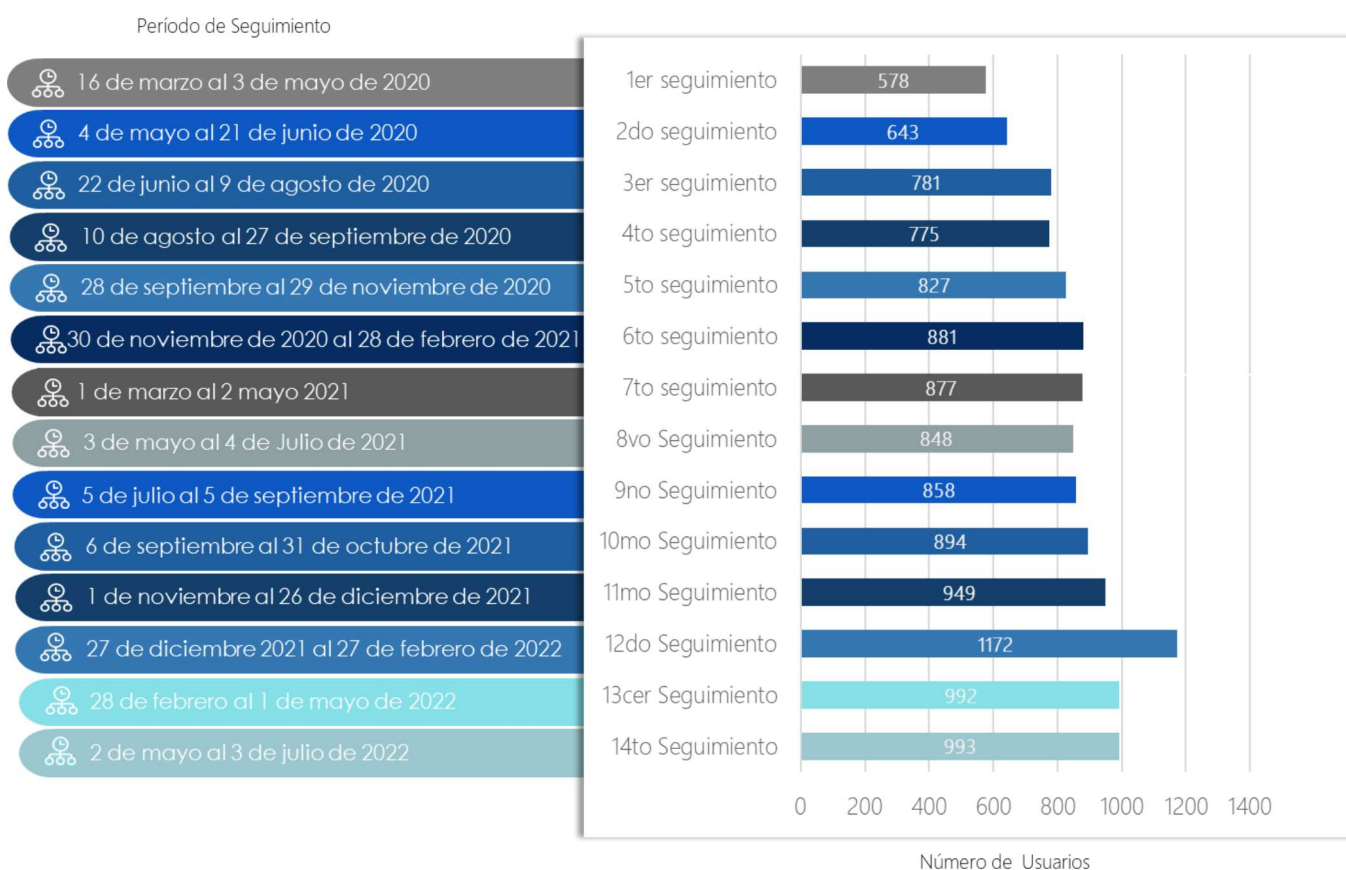
	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3. RESULTADOS:

A. Comportamiento del número de usuarios por Seguimiento:

Frente al uso de las herramientas de Microsoft 365, se presenta el consolidado de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y el detalle de usuarios objeto de análisis para cada uno. En el grafico No. 1, se evidencia que durante los últimos 3 seguimientos realizados que comprenden el periodo del 27 de diciembre de 2021 al 2 de mayo de 2022, se presentó el mayor número de usuarios registrados superando los 950.

Gráfico No.1 Distribución de Usuarios por seguimiento realizados.



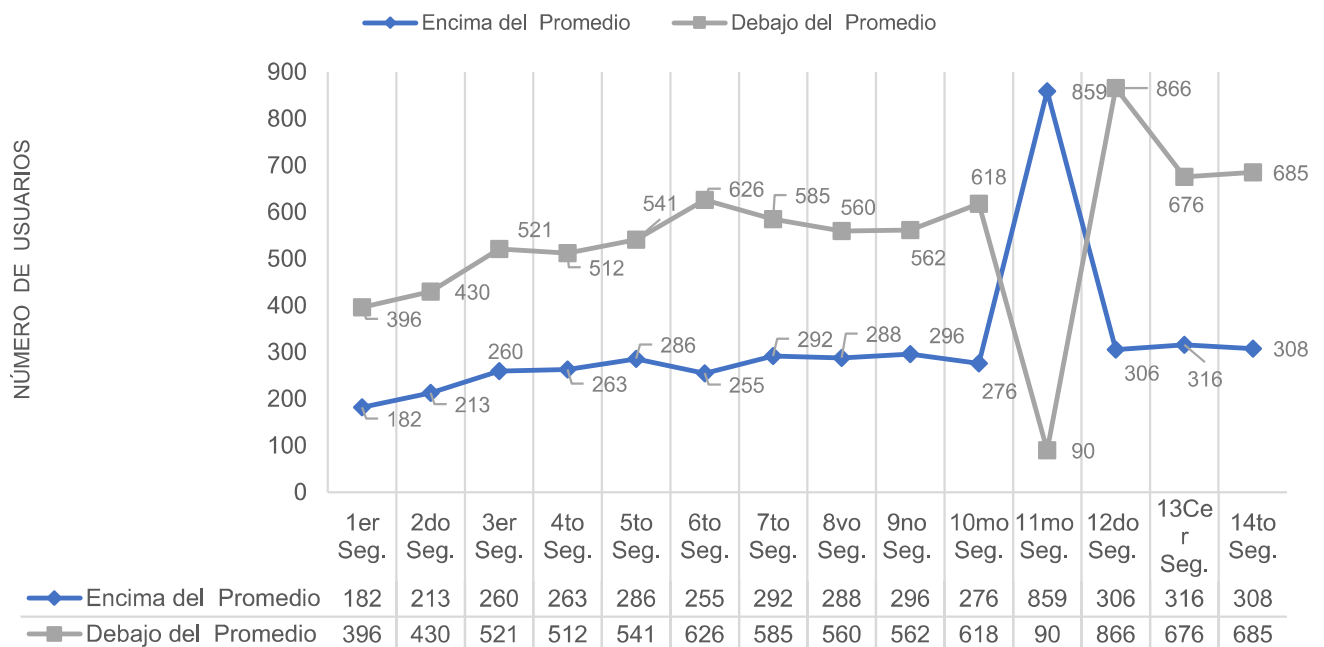
Fuente : Papel de trabajo OCI- Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's,
Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

B. Comparativo histórico de seguimientos:

A continuación, se relaciona el ejercicio comparativo del uso de cada una de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación reportadas por el GIT de TIC's con respecto al histórico de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

Gráfico No. 2. Comparativo de promedio de Correos Enviados

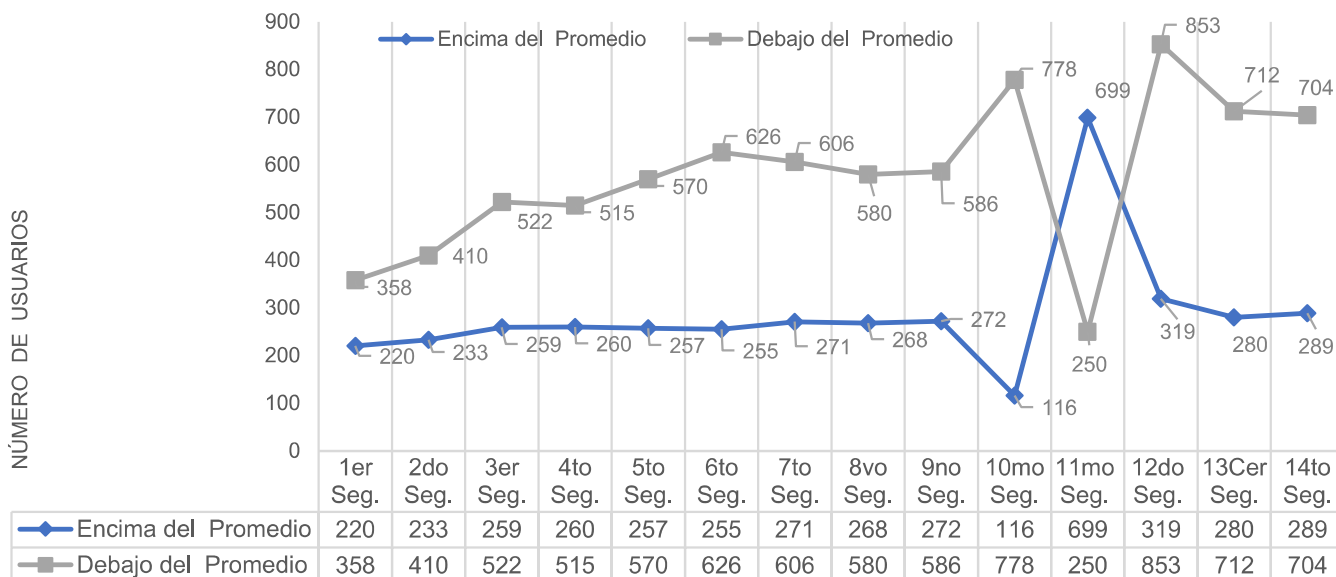


Fuente : Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

De acuerdo con el comportamiento de correos enviados, en el 93% de los seguimientos realizados, se evidenció que los usuarios se mantuvieron por debajo del promedio y en cuanto al Decimocuarto seguimiento el promedio fue de 159 correos, 4 menos con respecto al promedio del Decimotercer seguimiento el cual fue de 163.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

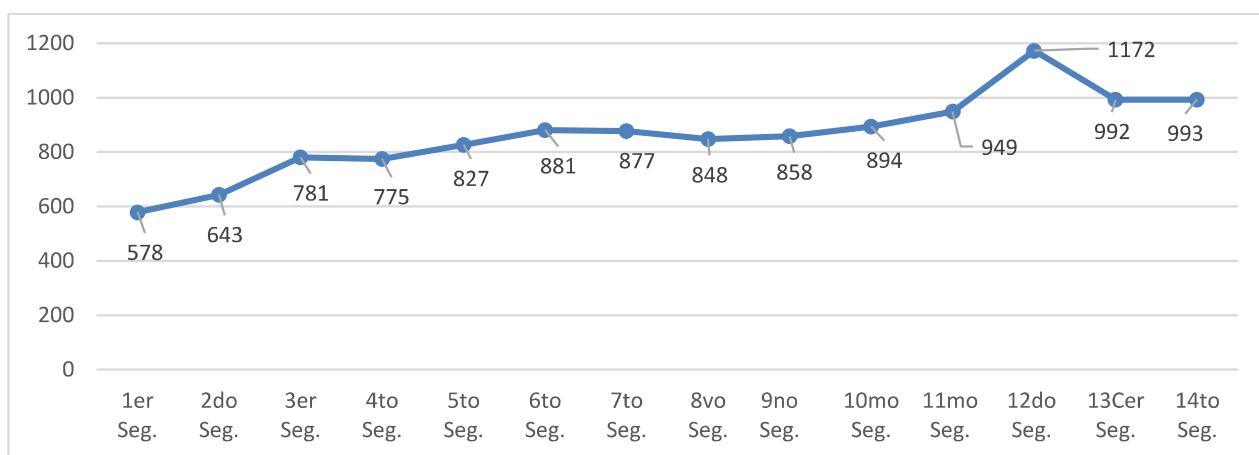
Gráfico No. 3. Comparativo de promedio de Correos Recibidos.



Fuente: Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

Se evidencio que en trece (13) de los catorce (14) seguimientos realizados los usuarios se mantuvieron por debajo del promedio de correos recibidos, excepto el Undécimo seguimiento en donde el 74% de usuarios estuvieron por encima del promedio, este seguimiento corresponde al último bimestre de 2021.

Gráfico No. 4. Comparativo de seguimientos al uso de herramienta OneDrive

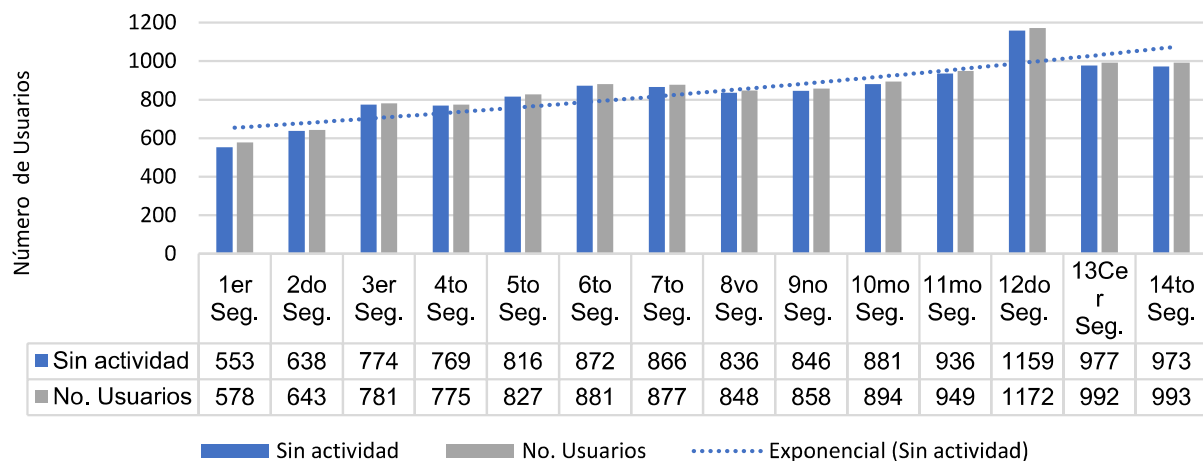


Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

Teniendo en cuenta lo evidenciado en el histórico de seguimientos, la mayoría de los usuarios almacenaron información en la nube en el rango >10GB, por tanto, en el grafio No. 4 se muestra el comportamiento de los usuarios en cuanto el uso y cargue de la información en One Drive.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

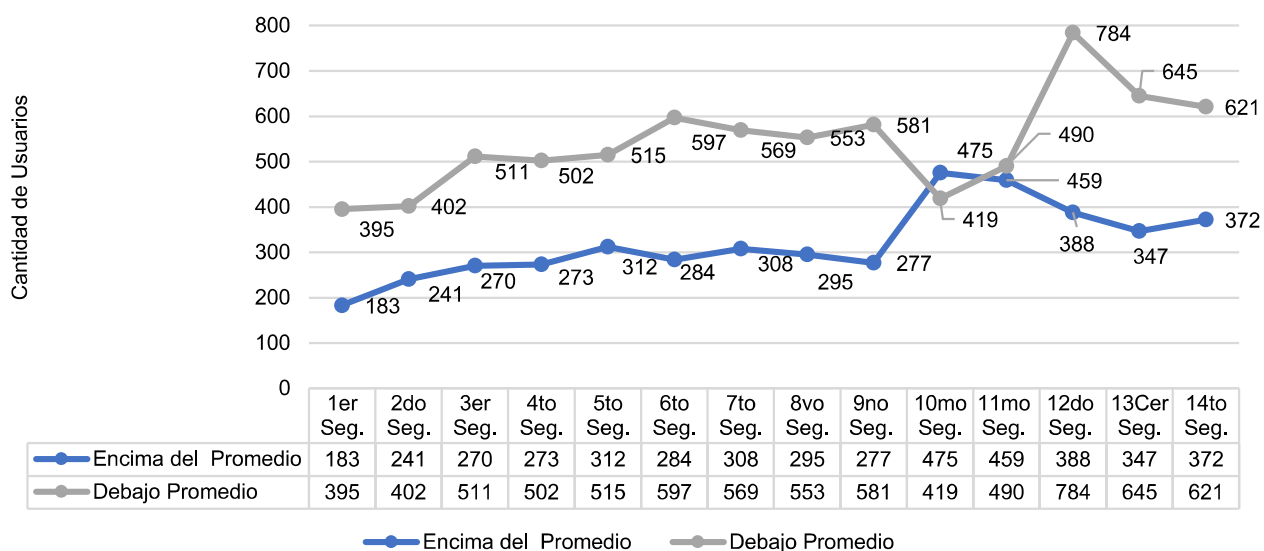
Gráfico No. 5. Uso del Share Point



Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

Share Point, de acuerdo con el histórico de seguimientos realizados es la herramienta que presenta menor uso en cuanto al cargue de información y las consultas (*opciones ver y editar*), en el gráfico No. 5 se puede visualizar el comportamiento de los usuarios que no tuvieron ningún tipo de actividad en comparación con el total de usuarios por periodo.

Gráfico No. 6. Tiempos en Teams (Llamadas)

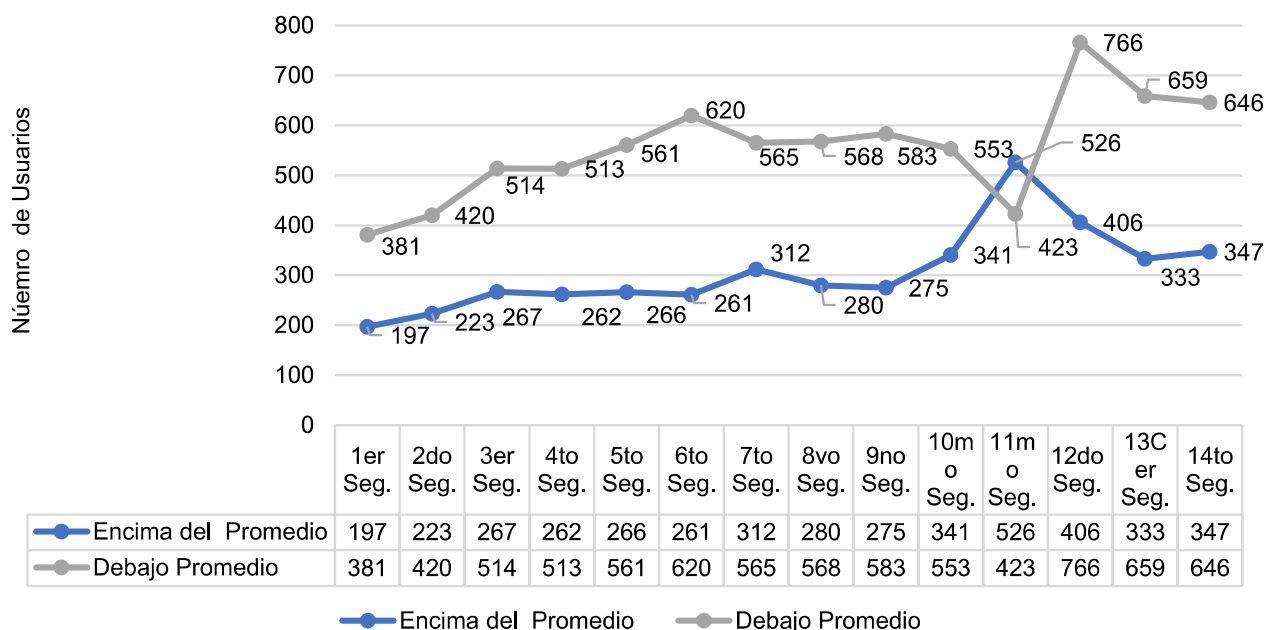


Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

El comportamiento de los usuarios en cuanto al uso de la herramienta de llamadas por medio Microsoft Teams de acuerdo con los resultados de los informes realizados por la Oficina de Control Interno se mantuvo por debajo del promedio, en cuanto al Decimocuarto seguimiento el promedio fue de 1.329 minutos por usuario, menor respecto al promedio del Decimotercer seguimiento que fue de 1.517, lo cual puede estar relacionado con el retorno a la presencialidad.

Gráfico No. 7. Tiempo en Teams (Video)



Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI

El promedio de minutos utilizados en video llamadas en el Decimocuarto seguimiento es de 471 por usuario, menor respecto al promedio del Decimotercer seguimiento que fue de 537, al igual que el promedio de llamadas utilizadas este indicador presenta disminución, lo cual puede relacionarse con el regreso progresivo a las Instalaciones del Ministerio del Deporte durante el último bimestre.

C. Actividades de Capacitación en TIC's:

Se evidencio que durante los catorce (14) Seguimientos realizados, el Grupo Interno de Trabajo Gestión TIC's realizo capacitaciones al personal de plata y Contratistas, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 hasta el 3 de julio de 2022 en materia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo en casa en las cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Uso y administración del aplicativo "gestión contratos" de SISEG.
- Inducción en el manejo funcional de GESDOC – virtual y presencial

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Inducción en el manejo funcional de GESDOC - equipo vbg - virtual
- inducción finalización trámite de radicados ER - IE
- Radicación plantilla - descartar comunicación devuelta
- Reinducción GESDOC - organización de documentos (TRD)
- Segunda jornada de capacitación y sensibilización en seguridad de la información - GIT-Tics y Mintic
- Capacitación aplicativa GESDOC -TRD
- Gestión documental - organización de archivos
- Comunicación a dependencia - anexos – organización
- Seguridad de la información
- Share Point
- Capacitación Power BI
- Máxima Velocidad
- Solicitudes CDP
- Política General de Seguridad de la Información
- Reinducción modulo plantilla y radicación
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos y socialización de la Nueva matriz para el Inventario de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada.

En el presente seguimiento no se identificaron debilidades en los controles que den lugar al levantamiento de Hallazgos ni Observaciones, sin embargo, se hace necesario que cada uno de los Directores, Jefes de Oficina, Secretaria, Coordinadores de GIT, analicen los resultados y en caso de requerirse gestionen oportunidades de mejora para el uso de las TIC's en el retorno a las instalaciones del Ministerio del Deporte y continúen incentivando la participación en las diferentes capacitaciones en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

C. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

En el presente Seguimiento no se identificaron Hallazgos ni Observaciones repetitivos.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

En desarrollo del Seguimiento no se identificaron Beneficios.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

4. CONCLUSION(ES):

De acuerdo con los catorce (14) Seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno orientados a la verificación del uso de herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación (Correos electrónicos, One Drive, Share Point y Teams), desarrollados en el periodo comprendido 16 de marzo de 2020 hasta el 3 de julio de 2022, se observó que el Decimocuarto seguimiento el número de usuarios (993) incremento en un 58% respecto al Primer seguimiento (578).

Se evidencio que en el 93% de los seguimientos realizados los usuarios se mantuvieron por debajo del promedio de correos *enviados*, en cuanto al comportamiento de los correos *recibidos* en el total de los seguimientos, los usuarios se mantuvieron por debajo del promedio. Por otro lado, en la herramienta OneDrive la mayoría de las personas almacenan más de 10GB y SharePoint continúa siendo la herramienta con menor uso.

El promedio de minutos por usuario en la herramienta Teams (Llamada) como en la herramienta (video llamada) presento disminución en el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se deduce que este comportamiento obedece a que los usuarios redujeron el uso de estas herramientas al retornar a las instalaciones del Ministerio del Deporte.

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda a los Directores y Jefes de Oficina promover entre sus funcionarios y contratistas, la asistencia a las capacitaciones sobre las herramientas de Office 365 en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Al GIT de TIC's realizar la verificación de los usuarios activos e inactivos de la red del Ministerio del Deporte (funcionarios y contratistas) y actualizar la dependencia en la que se encuentran por causa de movimientos internos, ya que se evidenciaron un total de 19 usuarios que aún no han sido dados de baja. (Ver anexo No. 1)

Cualquier inquietud referente a los datos e indicadores del uso de las herramientas Tecnológicas de la Información y Comunicaciones contenidas en el presente informe, solicitamos cordialmente se contacten con el GIT de TIC's, para que profundicen o aclaren técnicamente la metodología de medición de cada una de las herramientas, dado que nuestro informe es un análisis descriptivo de las bases de datos suministradas por el mencionado Grupo Interno de Trabajo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Teniendo en cuenta que el presente informe no contiene observaciones o hallazgos que conlleven a la suscripción de un plan de mejoramiento, no procede derecho a réplica y por ende se constituye en un informe final.

Memorando remisorio firmado por:

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza, Profesional Contratista OCI

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexos:

Anexo No. 1

Tabla de resumen de usuarios que no se han dado de baja.

CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA/ GIT	SIGLA
bemoreno@mindeporte.gov.co	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	DFD
Cbertoldo@mindeporte.gov.co	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	DPLD
cicardoso@mindeporte.gov.co	GIT Gestión Financiera y Presupuestal	SG
Dcortes@mindeporte.gov.co	Dirección de Inspección, vigilancia y control	DIVC
Fesalazar@mindeporte.gov.co	Fomento y Desarrollo	DFD
harodriquezl@mindeporte.gov.co	GIT Recreación	DFD
Hhurtado@mindeporte.gov.co	Fomento y Desarrollo - Actividad Física	DFD
lforero@mindeporte.gov.co	Secretaria General	SG
Jamoreno@mindeporte.gov.co	Fomento y Desarrollo - Deporte Escolar - Superate	DFD
kavaquiro@mindeporte.gov.co	Despacho del Ministro	DM
lecortez@mindeporte.gov.co	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	DIVC
Liguerra@mindeporte.gov.co	Secretaria General	SG
llarrotta@mindeporte.gov.co	Secretaria General	SG
machacon@mindeporte.gov.co	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	DFD
maheredia@mindeporte.gov.co	Dirección de Recursos y Herramientas SND	DRH
mavanegasm@mindeporte.gov.co	Dirección de Fomento y Desarrollo - GIT Actividad Física	DFD
nsaenz@mindeporte.gov.co	Fomento y Desarrollo - Actividad Física	DFD
Sacastano@mindeporte.gov.co	Fomento y desarrollo	DFD
yugarcia@mindeporte.gov.co	GIT Actividad Física	DFD

Fuente: Reporte Uso Herramientas Tecnológica y Comunicaciones GIT de TIC's, Elaboración OCI